

boletín oficial de la provincia



núm. 138



viernes, 19 de julio de 2024

C.V.E.: BOPBUR-2024-03732 60,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL, SEGURIDAD Y RÉGIMEN INTERIOR

Con fecha 3 de julio de 2024, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 126 la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la cobertura de cuatro plazas de oficiales de mantenimiento del Servicio de Movilidad y Transporte, personal laboral, grupo C, subgrupo C2, mediante procedimiento de estabilización de empleo temporal por concurso de méritos, en aplicación de la estabilización de plazas ocupadas temporalmente prevista en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público y dentro del marco general de ejecución de la oferta pública de empleo (extraordinaria) correspondiente al ejercicio del año 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 30 de diciembre de 2021, observando la existencia de errores, se procede a la subsanación de los mismos.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la cobertura de cuatro plazas de oficiales de mantenimiento del Servicio de Movilidad y Transporte del Ayuntamiento de Burgos que queda como sigue:

Listado provisional de personas admitidas:

Apellidos y nombre. -

ALONSO SANTIDRIÁN, ALFONSO

ARRANZ ARLANZÓN, JUAN

ARRIBAS SANTOS, ÓSCAR

BAÑUELOS PEÑA, JOSÉ MIGUEL

BARRIOCANAL PLAZA, FERMÍN

CAMARERO AUSÍN, JUAN CARLOS

CONTRERAS ORTEGA, IVÁN

CONTRERAS ORTEGA, JESÚS JAVIER

GALINDO POSADA, JAIME

GARCÍA REY, JULIO

GARRIDO RUIZ, PEDRO

GIL PÉREZ, VÍCTOR RAÚL

MARTÍNEZ SALDAÑA. ALBERTO

PAISÁN BEREZO, DOMICIANO

PINO MARÍN, JOSÉ IGNACIO

POP POP, GHEORGHE IOAN

RAMOS NESTAR, IVÁN

RODRIGO GAMERO, JUAN CARLOS

SAIZ GONZÁLEZ, GINÉS

<u>diputación de burgos</u>

D.L.: BU - 1 - 1958



boletín oficial de la provincia



núm. 138



viernes, 19 de julio de 2024

SANTAMARÍA BÁRCENA, LUIS CRISANTO UCERO MARÍA, JESÚS CARLOS VAL DEL GARCÍA, JOSÉ LUIS VILLAMAR GUTIÉRREZ, FCO. JAVIER

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para efectuar reclamaciones y, en su caso, subsanar los defectos advertidos.

En Burgos, a 4 de julio de 2024.

La teniente de alcalde, Yolanda Barriuso Munguía

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958